

CARRERA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN A DISTANCIA LICAD 2019

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2019:

11 de JUNIO de 2018 al 30 de NOVIEMBRE de 2018.

El siguiente es un instructivo paso a paso para realizar la inscripción en la modalidad a distancia de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación (LICAD). Es MUY IMPORTANTE cumplir estrictamente con las especificaciones, la documentación y los plazos planteados ya que de lo contrario no podrá concretar la inscripción.

A continuación se detallan los REQUISITOS GENERALES y luego los pasos a seguir para realizar el trámite de ingreso a la Universidad.

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESAR A LA CARRERA

A. Poseer título de Bibliotecario terciario o universitario de 2 o más años de duración, otorgados por instituciones oficialmente reconocidas. No se aceptan: títulos intermedios (menos de dos años de duración), cursos, talleres de perfeccionamiento, etc., ni títulos de cualquier otra profesión que no sea Bibliotecario.

B. Canal de comunicación: Debido a que el canal de comunicación, fuera del aula virtual, es el correo electrónico el alumno que inicie la carrera debe contar (desde el momento que envía la documentación para el ingreso a la Universidad) con una cuenta personal. D. Poseer conocimiento sobre el uso de:

- Sistema operativo Windows.
- Office para Windows (en cualquiera de sus versiones). Gestión de archivos y de carpetas.
- Programas de compresión de archivos Winzip y/o Winrar. Correo electrónico.
- Internet.

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

PASO 1: Documentación necesaria para la inscripción a la Universidad

PASO 2: Inscripción a la Universidad

PASO 3: Envío de la documentación

PASO 4: Costo de la carrera: forma y momento de efectuar los pagos

PASO 5: Envío de datos personales a LICAD.

PASO 1

Lea atentamente las indicaciones y consúltenos ante cualquier duda.

Recuerde que SI ALGUNO DE LOS REQUISITOS NO SE CUMPLE SE INVALIDA EL TRÁMITE.

1.a. FOTOCOPIA AUTENTICADA ante Escribano Público o Juez de Paz o Registro Público de Comercio o Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata del DOCUMENTO ÚNICO (DNI).

1.b. FOTOCOPIA AUTENTICADA ante Escribano Público o Juez de Paz o Registro Público de Comercio o Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata del TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (para los títulos emitidos con Diploma y Analítico).

Recordar que el TÍTULO SECUNDARIO y el TERCARIO o UNIVERSITARIO originales, si fueron emitidos con anterioridad al año 2010, deben poseer el sello del MINISTERIO DEL INTERIOR.

1.c. TRES FOTOS TIPO CARNET. Las que deberán estar identificadas en el reverso con Tipo y N° de documento. NO se aceptarán fotocopias de fotos ni impresiones caseras.

IMPORTANTE: si se envía un número menor de fotos automáticamente se invalida el trámite.

1.d. FOTOCOPIA AUTENTICADA ante Escribano Público ó Juez de Paz ó Registro Público de Comercio ó Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata del **TÍTULO Y DEL CERTIFICADO ANALÍTICO DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA (ESTUDIOS TERCARIOS O UNIVERSITARIOS)**

Verificar que los originales hayan cumplido con todos los trámites de LEGALIZACIÓN que correspondan -según cada provincia- y, en caso de ser emitidos con anterioridad al año 2010, posean el sello del MINISTERIO DEL INTERIOR.

AQUELLOS ASPIRANTES QUE HABIENDO CULMINADO SUS ESTUDIOS TERCARIOS O UNIVERSITARIOS TUVIESEN EL TÍTULO EN TRÁMITE deberán presentar CERTIFICADO DE TÍTULO EN TRÁMITE ORIGINAL suscripto por la autoridad máxima del establecimiento en que cursaron sus estudios. Tendrán plazo hasta LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO ACADÉMICO RESPECTIVO, para presentar el analítico debidamente legalizado y autenticado.

PASO 2

Inscripción a la Universidad

El trámite de inscripción se gestiona a través del ÁREA DE INGRESO DE LA UNIVERSIDAD. De acuerdo a los pasos que a continuación se detallan

1. Entrar a <http://www.mdp.edu.ar/>
2. Ir a la solapa "Estudiantes"
3. Clic en "Ingreso a la Universidad"
4. Clic en "Ingreso 2019 " "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN".
5. En esta página encontrará un texto que dice "Si estás cursando el último año del secundario podés iniciar los trámites para inscribirte a alguna de las Carreras que te ofrece la Universidad para ingresar en 2019. Sólo tenés que completar el...".
Debes tener en cuenta que la inscripción también está habilitada para quienes terminaron el secundario en años anteriores.
6. Ingrese en la opción "¿Usuario nuevo en el sistema?"
7. Luego de hacer el registro debe entrar a su mail y confirmar el mail que le envió el sistema haciendo clic en el link que hay en el texto.

8. Ingresar con el mail y clave y completar el Formulario de preinscripción. Recuerde que la carrera seleccionada debe indicar (DIST) en el nombre. En la modalidad quedará Presencial pero si dice DIST en el nombre es correcto
9. Solicite un Turno de Inscripción e imprimir dos copias del formulario que emite el SIU. Recordar que la solicitud del **turno es correcta**, aunque **NO** debe concurrir a la fecha señalada ya que, **deben asistir ÚNICAMENTE los alumnos que se inscriben a las carreras con modalidad presencial.**
10. La FICHA DE INSCRIPCIÓN deberá enviarla junto con el resto de la documentación.

ÚNICAMENTE para los alumnos que van a cursar carreras con modalidad presencial.

Los alumnos inscriptos en las carreras con modalidad distancia deberán enviar la documentación

A través de correo postal y nuestro personal realizará la entrega en el área de ingreso

PASO 3

Envío de la documentación

ENVIAR POR CORREO POSTAL LA DOCUMENTACION EN UN SOBRE. NO DEBE FALTAR NINGUNO DE LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO 2019:

1. **Fotocopia de DNI AUTENTICADA**, por Escribano Público o Juez de Paz o Registro Público de Comercio o Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
2. **Fotocopia AUTENTICADA**, por Escribano Público ó Juez de Paz o Registro Público de Comercio ó Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del Título Secundario (LEGALIZADO, si fue emitido antes del año 2010, ante el Ministerio del Interior).
3. **Fotocopia AUTENTICADA**, por Escribano Público ó Juez de Paz ó Registro Público de Comercio ó Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del "Título Profesional Bibliotecario (LEGALIZADO, si fue emitido antes del año 2010, ante el Ministerio del Interior).

4.3 Fotos carnet.

5. Dos copias del Formulario de inscripción.

DIRECCION POSTAL

(La documentación debe ser enviada por correo SIMPLE, NO CERTIFICADA)

<p>Universidad Nacional de Mar del Plata</p> <p>Departamento de Ciencia de la Información</p> <p>Carrera: Licenciatura en Bibliotecología y Documentación - LICAD</p> <p>CASILLA DE CORREO N° 1197</p> <p>Luro 2460 (Sucursal Mar del Plata)</p>

PASO 4

Costo de la carrera: forma y momento de efectuar los pagos

Por cada una de las materias que decida cursar deberá, por UNICA VEZ, abonar \$600.- (seiscientos pesos) destinados a sustentar el proyecto en lo que a gastos de producción, seguimiento y manutención se refiere. Con esta erogación recibirá la asistencia y el material necesarios para el cursado de la asignatura, además del acceso al aula virtual desde la fecha de inicio del cuatrimestre.

IMPORTANTE: el valor de las asignaturas está sujeto a variaciones.

Cuando la documentación sea recibida se comunicara vía mail y/o en el aula virtual el momento y la forma en que se realizan los pagos.

Por más información ingresar en el siguiente link:

<http://eadfh.mdp.edu.ar/ead/index.php/sobrelas-carreras/el-modelo-de-educacion-bibes-licad/sobre-los-costos-y-formas-de-pago> Para más información dirigirse a:
ingreso.bibes.licad@gmail.com

El correo electrónico será el ÚNICO canal de comunicación para realizar consultas.

Imprima este instructivo y utilice la planilla de verificación como ayuda memoria antes de enviar la documentación

PLANILLA DE VERIFICACIÓN

PASO 1: Documentación necesaria para la inscripción a la Universidad

Fotocopié y autentiqué la copia del documento

Fotocopié, legalicé y autentiqué la copia del título secundario

Ya tengo las tres fotos tipo carnet

PASO 2: Inscripción a la Universidad

Accedí y completé los datos de inscripción en el sitio de la Universidad

Imprimí dos copias del formulario de inscripción

PASO 3: Envío de la documentación

Verifiqué y envié la Documentación en franqueo simple

PASO 4: Costo de la carrera: forma y momento de efectuar los pagos

Estoy informado del costo de la carrera y cuándo debo pagar

